

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 84 Miércoles 6 de mayo de 2009 Pág. 11855

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**11172** PRODUCCIÓN ACCITANA DE COMUNICACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 73/2009, dimanante de los Autos número 178/08, 176/08 y 177/08, en materia de ejecución, a instancias de Carmen Belinda Carceles Lozano, Samuel Rosillo Auñon e Isabel Choin Parra, contra Producción Accitana de Comunicación Sociedad Limitada, se ha dictado con fecha 27 de abril de 2009 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 4.048,40 euros en concepto de principal, más 690 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 27 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090028787-1